



**UASD**  
**Universidad Autónoma  
de Santo Domingo**  
PRIMADA DE AMÉRICA | Fundada el 28 de octubre de 1538



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

*“Año de la Consolidación Académica e  
Institucional”*

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

# PLAN OPERATIVO ANUAL

2026



Ciudad Universitaria

Distrito Nacional

Enero 2026

Plan Operativo Anual  
Universidad Autónoma de Santo Domingo

PROPONE:

  
Mtro. Noel De La Rosa  
Director General de DIGEPLANDI



---

Ma. Noel de la Rosa  
Director  
Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional

APRUEBA:

  
Mtro. Ediltrudis Beltrán Crisóstomo  
Rector



---

Honorable Consejo Universitario  
Ediltrudis Beltran Crisóstomo  
Rector

# ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

SIGLAS Y ACRONIMOS

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

AUTORIDADES RECINTOS, CENTROS Y SUBCENTROS UNIVERSITARIOS

EQUIPO DIRECTIVO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2022-2027

PRESENTACION

1. MARCO GENERAL DE LA PLANIFICACION
2. RESPONSABILIDADES
3. TERMINOS Y DEFINICIONES
4. MARCO INSTITUCIONAL: MISION, VISISION, VALORES Y ACTIVIDADES FUNDAMENTALES
5. LINEAS ESTRATEGICAS
6. BASE LEGAL Y DOCUMENTOS DE REFERENCIAS Y VINCULACION CON EL POA 2026
7. JUSTIFICACION DEL PLAN OPERATIVO 2026
8. OBJETIVOS DEL PLAN: Generale y Especificos
9. ALCANCE
10. RESPONSABILIDADES
11. RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMACION PRESUPUESTO FINANCIERO 2026
12. PRIORIDADES Y PROYECCIONES MISIONALES 2026
13. PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS
  - 13.1 Línea Estratégica: **Calidad y Pertinencia**
  - 13.2 Línea Estratégica: **Docencia**
  - 13.3 Línea Estratégica: **Desarrollo Institucional**
  - 13.4 Línea Estratégica: **Fomento de la Investigacion Cientifica**

*13.5 Línea Estratégica: **Tecnología de la Información y la Comunicación***

*13.6 Línea Estratégica: **Internacionalización Institucional***

*13.7 Línea Estratégica: **Gestión del Financiamiento y de los Recursos Internos***

*13.8 Línea Estratégica: **Desarrollo Sostenible de los Recintos, Centros y Subcentros Regionales***

*13.9 Línea Estratégica: **Vinculación y las Alianzas Estratégicas***

*13.10 Línea Estratégica: **Calidad de Vida de los Servidores Universitarios: Docentes y Administrativos***

14. MONITOREO Y EVALUACIÓN

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## RESUMEN EJECUTIVO

El **Plan Operativo Anual (POA) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)** se orienta en el fortalecimiento de la gestión académica e institucional, la investigación y de extensión universitaria, en articulación a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y las políticas de mejora continua de la calidad educativa.

Para el ejercicio 2026 se programaron 32 prioridades misionales, agrupadas en 10 ejes estratégicos: **1) Calidad y Pertinencia, 2) Docencia, 3) Desarrollo Institucional, 4) Fomento de la Investigación Científica, 5) Tecnología de la Información y la Comunicación, 6) Internacionalización Institucional, 7) Gestión del Financiamiento y de los Recursos Internos, 8) Desarrollo Sostenible de los Recintos, Centros y Subcentros Regionales, 9) Vinculación y las Alianzas Estratégicas, y 10) Calidad de Vida de los Servidores Universitarios: Docentes y Administrativos.** Los objetivos estratégicos, productos, indicadores, actividades y metas buscan incrementar la pertinencia curricular, elevar los indicadores de investigación, consolidar la relación universidad-sociedad y avanzar hacia los procesos administrativos más eficientes, digitales y transparentes.

Entre los principales resultados esperados según las metas programadas, destacan: actualización de **51 programas académicos**, ejecución de **60 proyectos de investigación**, **fortalecimiento de 142 programas de extensión comunitaria**, implementación de nuevas plataformas de **gobierno digital**, y capacitación de **2,000 docentes y servidores administrativos** en competencias académicas, tecnología y de gestión pública de educación superior universitaria.

El seguimiento y evaluación del POA se efectuará mediante cincuenta y cuatro (54) productos e indicadores con sus resultados e impacto, con reportes intermedios semestrales y cierre anual de cumplimiento. La Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (DIGEPLANDI) supervisará el proceso, mientras que las Facultades, Escuelas, Recintos, Centros, Subcentros y Extensiones de Aulas Universitarias gestionarán la ejecución operativa de las metas institucionales.

Este POA 2026 coloca a la UASD en la ruta del contenido de la Resolución núm. 2025-222 del Honorable Consejo Universitario que aprobó la designación del 2026 como el **“Año de la Consolidación Académica e Institucional”**, vinculando todas las acciones y tareas con el fortalecimiento académico y la modernización integral; además de seguir consolidando su papel histórico como institución pública de educación superior, promotora del desarrollo científico, tecnológico y cultural de la República Dominicana.

## PRIORIDADES FUNDAMENTALES

### **GESTION ADMINISTRATIVA SUPERIOR**

Fortalecer los procesos administrativos, planificación universitaria, financiera, abastecimiento, control de equipos, planta física, y de los servicios docentes y administrativos

### **DOCENCIA**

Aumentar la población estudiantil y titulaciones de estudiantes de grado y el postgrado

### **INVESTIGACION**

Aumentar la potencialidad de crear nuevos productos, resultados y procesos de alta calidad

### **EXTENSION**

Ampliar la difusión de las diversas manifestaciones del arte y la cultura nacional y universal

### **BIENESTAR ESTUDIANTIL**

Ofrecer el apoyo a los estudiantes mas vulnerables para mejorar el rendimiento académico y el aprovechamiento del tiempo

### **SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS Y DE INTERNET**

Garantizar el acceso a los servicios bibliográficos, audiovisuales y de conectividad por vía del internet para la formación integral de los estudiantes

### **PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS**

Disponer de la producción de bienes y servicios para los académicos, empleados, estudiantes, proveedores de servicios y usuarios de la UASD a través de las empresas

## **Siglas y Acrónimos**

CU: Consejo Universitario

DIGEPLANDI: Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional

DIGEPRES: Dirección General de Presupuesto

END: Estrategia Nacional de Desarrollo

MESCyT: Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología

MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

PACC: Plan Anual de Compras y Contrataciones

PNPSP: Plan Nacional Plurianual del Sector Público

POA: Plan Operativo Anual

SIGEF: Sistema de Información de la Gestión Financiera

SISMAP: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública

TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación

# **AUTORIDADES ACADEMICAS UNIVERSITARIAS**

**Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo**

RECTOR

**Dr. Wilson Mejía**

VICERRECTOR DOCENTE

**Mtro. Ramón Desángles**

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

**Mtro. Radhamés Silverio**

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**Dra. Rosalía Sosa Pérez**

VICERRECTORA DE EXTENSIÓN

**Mtro. Gerardo Roa Ogando**

Decano (a) Facultad de Humanidades

**Mtro. José Ferreira Capellán**

Decano (a) Facultad Ciencias

**Mtro. Antonio Ciriaco**

Decano (a) Facultad Ciencias Económicas y Sociales

**Dr. Héctor Pereyra**

Decano (a) Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas

**Ing. Omar José Segura Alcántara**

Decano (a) Facultad Ingeniería y Arquitectura

**Dr. Mario Uffre**

Decano (a) Facultad Ciencias de la Salud

**Ing. Julio C. Borbón**

Decano (a) Facultad Agronomía y Veterinaria

**Mtra. Arelis Subero Maceo**

Decano (a) Facultad Artes

**Dra. Juana Encarnación**

Decano (a) Facultad Ciencias de la Educación

# AUTORIDADES RECINTOS, CENTROS, SUBCENTROS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y EXTENSION DE AULAS UNIVERSITARIAS

**Mtro. Roberto A. Marte**

Director (a) General UASD Recinto San Francisco de Macorís

**Mtro. Juan Arias**

Director (a) General UASD Recinto Santiago

**Mtro. Manuel de la Cruz F.**

Director (a) General UASD Recinto Barahona

**Mtro. Carlos M. Sánchez D` Oleo**

Director (a) General UASD Recinto San Juan de la Maguana

**Mtra. Ángela Quezada**

Director (a) UASD Centro La Romana

**Mtra. Florentina Villanueva L.**

Director (a) UASD Centro San Pedro de Macorís

**Dra. Enoide Cedeño Richiez**

Director (a) UASD Centro Higüey

**Ángel Erick Cedano**

Director (a) UASD Centro Hato Mayor

**Mtra. Luz del Alba Dircocie E.**

Director (a) UASD Centro Baní

**Mtra. Ana Graciela Peña**

Director (a) UASD Centro Bonao

**Dra. Carolina Burgos Brisman**

Director (a) UASD Centro Puerto Plata

**Mtro. José Miguel Liriano**

Director (a) UASD Centro Mao

**Mtra. Severina de Jesús**

Director (a) UASD Centro Nagua

**Mtro. Cristian M. González Cruz**

Director (a) UASD Centro La Vega

**Mtra. Margarita Corporán**

Director (a) UASD Centro San Cristóbal

**Mtro. Luis Contreras**

Director (a) UASD-Centro Neyba

**Mtra. Aurelia Álvarez**

Director (a) UASD Centro Cotuí

**Mtro. Ramón Emilio Núñez**

Director (a) UASD Centro Santiago Rodríguez

**Mtro. Marcial Figuereo Rosado**

Director (a) UASD Centro Azua de Compostela

**Mtra. Sonia Gomez**

Director (a) UASD Centro Moca

**Mtro. Werner Ramirez**

Director (a) UASD Centro Monte Plata

**Mtro. Alexis de Peña**

Director (a) Subcentro UASD-Samaná

**Mtra. Matilde Espinoza**

Director (a) Subcentro UASD Elías Piña

**Mtro. Luciano Ramírez**

Director (a) Subcentro UASD Yamasa

**Mtro. Vicente Cuevas**

Director (a) Subcentro UASD Pedernales

**Mtro. Ramón Lopez Ynoa**

Director (a) Subcentro UASD Jimani

**Mtro. Rafael Aguasviva**

Director (a) Subcentro UASD Ocoa

**Mtro. Jorge Guerrero**

Director (a) Subcentro UASD Verón-Punta Cana

**Mtra. Kircy de la Cruz Carela**

Director (a) Subcentro UASD El Seibo

**Mtro. Ignacio Rodríguez**

Director (a) Subcentro UASD Monte Crísti

**Mtro. Mercedes Esquea**

Director (a) Subcentro UASD Constanza

**Mtra. Carmen Santiago**

Director (a) Subcentro UASD Salcedo

**Dr. Rubén Hernández**

Director (a) UASD-Oficina de Extensión Santo Domingo Este

**Mtro. Norberto Hernández**

Director (a) UASD-Oficina de Extensión Santo Domingo Norte

**Mtra. Daciana Marte**

Director (a) UASD-Oficina de Extensión Santo Domingo Oeste (Los Alcarrizos)

**Mtra. María Cristina Reyes**

Director (a) UASD-Oficina de Extensión Dajabón

## **CONSEJO DIRECTIVO DE DIGEPLANDI**

Noel de la Rosa

Director General, Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional

Mtro. Otto Cordero;

Asesor en Materia de Desarrollo Institucional-DIGEPLANDI

Casilda Ávila;

Directora Departamento de Planificación y Diseño Curricular

Jennifer Villanueva;

Directora Departamento de Planificación y Preservación Física

Jose Eligio;

Subdirector, Departamento de Planificación Económica

# PRESENTACIÓN

## Comunidad universitaria:

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, fundada en 1538, es una institución pública, gratuita, de libre acceso, autónoma y cogobernada, reafirma hoy su compromiso con la planeación estratégica y la rendición de cuentas al presentar los Lineamientos para la formulación, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Anual 2026, instrumento que traduce la visión institucional en acciones concretas. El Plan Operativo Anual mejor conocido como POA es más que un documento; es el medio que articula la docencia, la investigación, la extensión y la gestión universitaria con valores de calidad, equidad y transparencia que guían nuestra casa de estudios superiores.

El POA2026 es el reflejo operativo del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 **“Eleva hasta la cúspide el orgullo de ser Uasdiano”**, así como los Objetivos Estratégicos de la visión 2026 de la Gestión Universitaria que encabeza. A través de él, cada dependencia universitaria define objetivos, metas, indicadores y presupuestos, asegurando la coherencia entre lo que planificamos y lo que realizamos. Con este ejercicio, fortalecemos la cultura institucional de planeación basada en resultados, impulsando la eficiencia y el impacto de nuestras acciones.

Bajo el enfoque de Presupuesto Basado en Resultados, la Universidad asume el principio de que cada peso debe generar un valor medible para la comunidad, y así lo hemos demostrado. Este modelo de gestión pública nos exige claridad, disciplina financiera y sentido de propósito. Planeamos con evidencias, ejecutamos con responsabilidad y evaluamos con transparencia, porque entendemos que el desarrollo institucional solo es posible con cuentas claras y objetivos compartidos. La formulación del presente POA-2026 se sustenta en un sólido marco normativo que asegura la legitimidad y transparencia- los artículos del Estatuto Orgánico y las disposiciones de la Ley que crea el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología nos obligan a vincular nuestros proyectos con los planes nacionales, estatales e institucionales. Así, la UASD demuestra que la autonomía universitaria se ejerce con responsabilidad y rendición de cuentas.

En él convergen la técnica y la visión; la planeación estratégica y la gestión cotidiana. Cada respaldo expresa el compromiso de la Universidad con el desarrollo sostenible y bienestar de la República Dominicana. El POA 2026 orienta los esfuerzos de la comunidad universitaria hacia la excelencia educativa, la innovación y la inclusión. Promueve la expansión responsable de la cobertura, la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, y la consolidación de un modelo educativo humanista y flexible que garantice el derecho a la educación superior de todas y todos.

El documento también afirma el papel de la Universidad como agente de transformación social. A través de la investigación, la extensión y la difusión cultural, orientamos nuestros esfuerzos hacia la atención de los tres grandes desafíos regionales, provinciales, municipales, aportando soluciones que impacten positivamente en las comunidades y en el desarrollo del estado. El POA se enmarca

en una visión de cooperación y articulación interinstitucional. Buscamos fortalecer la participación de la UASD en el Sistema Nacional de Educación Superior, promoviendo la movilidad académica, la investigación compartida y la construcción de redes de conocimiento que eleven la calidad y pertinencia de la educación pública.

La estabilidad financiera ejercida desde los inicios de nuestra gestión también es un eje fundamental. Con una administración responsable, austera y transparente, la Universidad avanza hacia la sostenibilidad económica que permitirá, de manera progresiva, garantizar la gratuidad de la educación superior. Este compromiso se acompaña de un esfuerzo continuo por optimizar los recursos y diversificar fuentes de financiamiento. El POA además integra la sostenibilidad ambiental como principio rector de la vida universitaria. Cada proyecto formulado contempla el uso responsable de los recursos naturales, la reducción del impacto ambiental y la promoción de una cultura de conciencia ecológica de nuestra comunidad, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los objetivos estratégicos institucionales, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y, a las metas físico-financiero de la Dirección General de Presupuesto del Estado Dominicano.

El presente POA está formulado y elaborado de conformidad con la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado, y será objeto de seguimiento y evaluación durante el ejercicio fiscal 2026 y la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional elaborará los reportes trimestrales de las metas físicas y financieras para el Indicador de Gestión Presupuestaria a través del módulo de programación y seguimiento del SIGEF universitario, a través del Sistema de Información Programática Física en las bases fundamentales (Docencia-Investigación-Extensión-Administración) que sustentan nuestra institución en materia de Educación Superior Universitaria.

Finalmente, este documento institucional impulsa la transformación digital de la Universidad- La adopción de tecnologías digitales en la docencia, la gestión y la investigación representa una herramienta esencial para modernizar la educación superior y acercarla más a las diversas comunidades dominicanas. La innovación tecnológica no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar la educación superior más inclusiva, eficiente y socialmente útil. Con la presentación de estos lineamientos, la Universidad Autónoma de Santo Domingo renueva su compromiso con la excelencia académica, la transparencia y la planeación responsable.

El Plan Operativo Anual 2026, es un instrumento de planeación y evaluación a corto plazo cuyo propósito es determinar las acciones sustantivas y adjetivas que se llevarán a cabo durante el siguiente año, esto a través de la elaboración de objetivos, metas y líneas de acción que permitirán a la Universidad alcanzar lo establecido en su decreto de creación, así como su visión y objetivos institucionales.

**Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo**  
Rector

## 1. MARCO GENERAL DE LA PLANIFICACION

El presente plan se concibe como un paso más en la reafirmación de una cultura de planificación estratégica en nuestra universidad. Una cultura que nos permite generar espacios de debates sobre temas trascendentales de nuestra institución. Discusiones que, a través de la participación y reflexión de los actores de la comunidad universitaria, nos permiten definir cuáles son las prioridades; incluyendo los objetivos a alcanzar, las acciones a realizar y sus plazos, así como también los medios y los métodos para su desarrollo.

## 2. RESPONSABILIDADES

- a. **Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional:** formular, monitorear y evaluar el plan operativo anual y de elaborar los informes de ejecución físico-financiera.
- b. **Plan Operativo Anual (POA):** documento que traduce los objetivos definidos en el Plan Estratégico en objetivos y acciones específicas de una Unidad Organizacional para un horizonte temporal de un año fiscal.
- c. **Unidades organizativas:** programar la producción en el marco de las políticas públicas de la educación universitarias con sus respectivas actividades y cumplir con la programación de los productos y actividades de su POA a fin de lograr las metas establecidas

### ¿Qué sera nuestro Plan Operativo Anual?

El Plan Operativo Anual (POA) es el instrumento de planeación operativa mediante el cual cada dependencia universitaria define sus objetivos, metas, actividades, indicadores y asignación presupuestal para el ejercicio fiscal que corresponda, alineado con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026. El POA presenta la planeación estratégica en acciones concretas, medibles y calendarizadas, orientadas al cumplimiento de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad.

El Plan Operativo Anual (POA) 2026 será nuestra herramienta de gestión que nos permitirá planificar las acciones de nuestra institución académica en función de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales propuestos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026. Se trata de un documento escrito que facilita la ejecución del plan estratégico mediante el seguimiento de las actividades previstas, la administración de los recursos y la ejecución del presupuesto.

## Esquema de Planificación Institucional



Este plan servirá también para concretar las metas que nuestra universidad, a través de sus diversas áreas de gestión universitaria, direcciones generales, recintos, centros y subcentros, aulas de extensiones universitarias, oficinas de servicios en el exterior, áreas operativas de administración y servicios departamentales debe lograr durante el año. Se pretende, con el POA a la vista, todos los miembros del equipo saben cómo actuar cuando se emprende un nuevo proyecto o frente al surgimiento de problemas.

### 3. TERMINOS Y DEFINICIONES

- 1. Estructura Programática:** comprende las categorías de programación (programa, proyecto, actividad y obra) del presupuesto por programas, que expresan en cada uno de los programas la vinculación cualitativa y cuantitativa de las políticas nacionales a cuyos logros contribuyen y los bienes y servicios que la institución entrega a la sociedad
- 2. Resultados estratégicos:** cambio que se produce en una variable como consecuencia de los bienes y/o servicios que entregan las instituciones públicas a la sociedad.
- 3. Producto Terminal:** bien o servicio que la institución entrega a la sociedad/ecosistema en el marco de competencias asignadas para lograr resultados esperados.

4. **Producto Intermedio:** bien o servicio que entrega una unidad organizacional a la interno de la institución.
5. **Unidad Organizacional:** es el área funcional de la institución que tiene responsabilidad por el logro de unos resultados específicos.
6. **Actividades:** conjunto de acciones que se requieren llevar a cabo para el logro del producto.
7. **Metas:** cantidad que expresa el volumen de producción o actividad. Para los productos terminales incluidos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIFEF) se establecen los siguientes tipos de meta:
  - Acumulada: aplica para aquellos productos donde las metas cambian a lo largo del año. En el SIGEF se traduce que el total se corresponde con la sumatoria de metas de los cuatros trimestres.
  - Fija: aplica para aquellos productos donde tienen el mismo valor como meta a lo largo del año. En el SIGEF se traduce que el total mantiene la misma meta de todos los trimestres (no es sumable).
  - Flujo: mide los avances de cada periodo sin afectar el valor previo (usualmente para indicadores porcentuales). En esta categoría, la meta anualizada es equivalente al del último trimestre.
8. **Unidad de medida:** se refiere a la forma de medición del producto, como patrón de referencia para medir los volúmenes de producción, relacionándose directamente con la expresión cuantificable (# ó %) de la meta.
9. **Línea base:** Estado del producto al período base indicado, es decir, lo que se logró en el año anterior o lo acumulado a la fecha.
10. **Cronograma de metas:** hace referencia a la programación trimestral de las metas.
11. **Medios de verificación:** evidencias que permiten validar el logro del producto y de las metas establecidas.
12. **Involucrados:** hace referencia a las áreas o institucionales que intervienen en la ejecución del producto.

13. **Presupuesto:** cifra estimada requerida para cubrir los gastos necesarios a fin de llevar a cabo la ejecución del producto.

14. **Fuente de financiamiento:** toda aquella vía para la obtención de recursos monetarios usados para el desarrollo de actividades, crecimiento y cumplimiento de objetivos.

#### **4. MARCO INSTITUCIONAL**

##### **MISIÓN**

*Formar críticamente profesionales, investigadores y técnicos en las ciencias, las humanidades y las artes necesarias y eficientes para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en valores*

##### **VISIÓN**

*Ser una Institución de excelencia y liderazgo académico, gestionada con eficiencia, acreditada nacional e internacionalmente, con un personal docente, investigador, extensionista y egresados de alta calificación, creadora de conocimientos científicos y nuevas tecnologías, sustentada en valores, reconocida por su contribución al desarrollo humano con equidad y al desarrollo de una sociedad democrática y solidaria, situada entre las primeras cien instituciones de educación superior de América Latina.*

##### **VALORES INSTITUCIONALES**

*La Universidad está orientada hacia el respeto y la defensa de la dignidad humana y se sustenta en los siguientes valores:*

- *Solidaridad*
- *Transparencia*
- *Verdad*
- *Igualdad*
- *Libertad*
- *Equidad*
- *Tolerancia*
- *Responsabilidad*
- *Calidad*
- *Compromiso*
- *Integridad*

## **LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DEBEN DIRIGIRSE FUNDAMENTALMENTE HACIA:**

- a) el incremento de la educación, con el fin de servir a los intereses de la nación;
- b) la preparación de profesionales en el número adecuado para satisfacer las necesidades de la sociedad;
- c) el adiestramiento técnico especializado, de acuerdo con las exigencias de desarrollo del país;
- d) la investigación como medio para la enseñanza, la comprensión de los métodos científicos y el establecimiento de la verdad;
- e) el desarrollo de actividades de extensión cultural y científica;
- f) la capacitación del personal docente, de investigación y de extensión necesarios para la Universidad y el país;
- g) la promoción, organización y estímulo de la investigación científica, humanística y tecnológica de problemas nacionales y universales;
- h) la afirmación, desde su plano rector, de los valores espirituales y de los derechos humanos;
- i) el fortalecimiento del intercambio cultural con las instituciones universitarias de todas partes del mundo para participar en la tarea universal de la investigación científica y desarrollar la comprensión y la cooperación internacionales

## **5. LINEAS ESTRATEGICAS**

La Universidad Autónoma de Santo Domingo establece las siguientes líneas estratégicas para la operativización de su misión, visión y objetivos institucionales:

### **I. Calidad y Pertinencia**

La calidad se enfoca en garantizar que los involucrados en los procesos de la organización experimenten la satisfacción al recibir el servicio o producto y al lograr los objetivos

### **II. Docencia**

La docencia es la actividad predominante en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, compartida con la investigación y la extensión. Formar profesionales críticos y competentes, con mentes transformadoras.

### **III. Desarrollo Institucional**

Las organizaciones aumentan sus posibilidades de éxito cuando están ordenadas y tienen un carácter jurídico que norma el comportamiento de todos sus integrantes

#### **IV. Fomento de la Investigación Científica**

Con el fomento de la investigación científica lograremos pasar de una universidad recicladora de conocimiento a un centro de educación superior productor de conocimiento, generando profesionales de alta calidad, mediante la articulación de la investigación, la docencia y la extensión.

#### **V. Tecnología de la Información y la Comunicación**

Las TIC en el mundo globalizado marcan la diferencia de calidad de todos los procesos de producción material e intelectual, reduciendo las limitaciones de espacios, de tiempo, ahorro de coste y multiplicando potencial de desarrollo de talentos, ampliación de los recursos pedagógicos para el aprendizaje en laboratorios y bibliotecas virtuales, proyectos en línea, plataformas compartidas, intercambio de experiencias y buenas prácticas, desarrollo de congresos nacionales e internacionales en línea, socialización de investigaciones científicas y educación continuada.

#### **VI. Internacionalización Institucional**

La internacionalización integra todas las acciones, tales como: acuerdos, convenios, producción de patentes, invenciones, investigación y desarrollo, derechos de autor; dirigidos a colocar la Universidad en el ranking mundial de las instituciones de educación superior.

#### **VII. Gestión del Financiamiento y de los Recursos Internos**

El financiamiento procura una economía sostenible integradora y competitiva, el Plan Estratégico de Gestión 2022-2026, que propugna una Universidad más dinámica, creativa que multiplique la producción de los recursos internos que complementen como contraparte los recursos gubernamentales y externos.

#### **VIII. Desarrollo Sostenible de los Recintos, Centros y Subcentros Regionales**

Los recintos, centros y subcentros son unidades académicas con centralización normativa y descentralización operativa e interdependientes, que se gestionan bajo el régimen de autonomía con responsabilidad.

#### **IX. Vinculación y las Alianzas Estratégicas**

La Universidad Autónoma de Santo Domingo es un subsistema del sistema social en la República Dominicana, es un símbolo marca país, la Primada de América. La UASD debe jugar su rol de liderazgo dentro de las diferentes instituciones nacionales como, históricamente, lo ha hecho. Por todo lo anterior, es necesario que las acciones de vinculación y alianzas con los sectores públicos, privados, nacionales e internacionales sean permanentes y en ellos intervengan los programas de investigación y docencia, tomando en consideración diferentes niveles y áreas, en formas de convenios bajo cuyo marco se realicen prácticas profesionales o que se promuevan servicios de capacitación, asesoría y desarrollo tecnológicos en diferentes sectores.

## X. Calidad de Vida de los Servidores Universitarios: Docentes y Administrativos

La calidad de una gestión se evidencia a través de la garantía de sus servicios y el sentido de pertenencia y responsabilidad social que experimenta su personal. La mejora de la calidad de vida implica: impulsar planes de viviendas, mejora de salarios, agilización de categorías automáticas, facilidades de préstamos, gestionar la condición del clima laboral, actualizar los planes de salud, gestión y financiamiento de becas, actualización y capacitación permanente.

## 6. BASE LEGAL Y DOCUMENTOS DE REFERENCIAS POA 2026

Marco normativo nacional aplicable a la formulación del POA de la UASD

<b>Instrumento Normativo</b>	<b>Relación con el POA</b>
<b>Constitución de la República Dominicana, promulgada el 13 de junio del año 2015.</b>	Hace referencia a la planificación como principio administrativo, así como al Sistema de planificación e inversión pública; de igual manera toma como línea base la Estrategia Nacional de Desarrollo y en su Artículo 243 lo relativo a la Planificación y Desarrollo Territorial
<b>Ley No. 365-22 que crea el Sistema de Planificación Territorial</b>	Es la norma principal que regula la planificación y el ordenamiento territorial en la Republica Dominicana, el uso del suelo y los asentamientos humanos, tanto en las zonas urbanas como rurales e introduce instrumentos de planificación en las instituciones del estado y en los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial
<b>LEY 5778 DE AUTONOMÍA DE LA UASD, del 26 de octubre de 1961</b>	Reconoce y garantiza la autonomía académica en la que instruye definir planes estratégicos, planes operativos, planes de estudios, investigación y extensión universitaria
<b>Ley No. 139-01 que crea el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología</b>	En su artículo 36 dispone que el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología para cumplir su misión realizara, a través de sus organismos, las siguientes funciones y entre ellas se incluye a la planeación en los ámbitos de la educación superior, la Ciencia y la tecnología.
<b>Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Santo domingo “Estatuto Orgánico-UASD”</b>	Orientado a guiar el proceso de planificación, realizado en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como, en su administración, por todos sus organismos, con la participación de los diferentes sectores internos, tomando en cuenta los planes nacionales de desarrollo y las tendencias locales e internacionales en la educación superior, la Ciencia y la Tecnología.
<b>Plan Estratégico Institucional 2022-2026</b>	Define la visión y objetivos estratégicos a mediano y largo plazo; orienta la formulación y ejecución de los diferentes POAs durante el cuatrienio

<b>Ley Núm. 247-12, del 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.</b>	Regula la organización y el funcionamiento de la Administración Pública, estableciendo los principios, normas y sistemas que rigen la actividad administrativa del Estado, orienta a la planificación, coordinación, control y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos.
<b>Ley Núm. 498-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y el Decreto Núm. 493-07, que establece su reglamento de Aplicación.</b>	Establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública con el propósito de organizar, articular y orientar los procesos de planificación del desarrollo económico y social del país, así como la programación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos del sector público
<b>Ley Núm. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.</b>	Regula el sistema presupuestario del sector público, estableciendo los principios, normas, órganos y procedimientos que rigen la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, en coherencia con el Sistema Nacional de Planificación

## 7. JUSTIFICACION

El Plan Operativo Anual es una herramienta de planificación institucional que orienta la gestión de las funciones sustantivas en el corto plazo, establece los lineamientos de acción para la ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de los resultados a las distintas instancias, en cohesión con el modelo educativo y con la participación de la comunidad universitaria.

El POA 2026 centra su accionar principalmente en el mejoramiento continuo, permite realizar un control de gestión y seguimiento en el avance del grado de cumplimiento de las actividades propuestas por las funciones sustantivas: Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Administrativa tomando como base los resultados que evidencia la aplicación de los indicadores de gestión, los mismos que permiten medir la implementación adecuada de este.

Los procesos de seguimiento, evaluación y aseguramiento de la calidad se encuentran garantizadas por los anillos de control, cuya estructura permite, acompañar permanentemente y retroalimentar los procesos deficientes, mediante las respectivas acciones de mejora, de ser necesarios. Con esta práctica se garantiza el éxito en la ejecución del POA, lógicamente con un trabajo sinérgico, con empoderamiento y en equipo.

Los resultados indican que con la implementación adecuada es posible realizar un apropiado ejercicio de planeación de actividades para trazar un horizonte de acción claro.

## **8. OBJETIVOS**

### **8.1-Objetivo General**

Fortalecer la cultura de la planificación, ejecución, evaluación y remediación sistemática en la Universidad Autónoma de Santo Domingo “UASD”, para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **8.2-Objetivos Específicos**

1. Potenciar el desarrollo y la ejecución de la Planificación Operativa Anual en todas las instancias de la institución.
2. Fomentar el monitoreo del cumplimiento de los proyectos y las actividades del Plan Operativo Anual 2025 en cada nivel de la universidad.
3. Evaluar e informar conforme lo establece el Manual para la Elaboración, Ejecución, Seguimiento y Control del Plan Operativo Anual (POA) aprobado para el efecto.

## **9. ALCANCE**

El plan operativo abarca toda la producción institucional de las unidades organizativas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con un alcance nacional y un período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 y cubre toda la producción de las políticas públicas en materia de Educación Superior Universitaria.

## **10. RESPONSABILIDADES**

- Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional: Formular, monitorear y evaluar del plan operativo anual y de elaborar los informes de ejecución físico y financiera.
- Departamento de Desarrollo Institucional: Supervisar la administración, cumplimiento y valoración de riesgos en las operaciones, unido a los informes trimestres, semestrales y anuales.
- Unidades Organizativas: Programar la producción pública con sus respectivas actividades y cumplir con la programación de los productos y actividades de su POA a fin de lograr las metas establecidas.

# 11. RESUMEN FORMULACION Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2026

## 5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

Distribución Institución Según Estructura Programática, Fuentes de Financiamiento y Organismo Financiador  
Proyecto de Ley de Presupuesto 2026  
Valores RD\$

1 de 3

CAPÍTULO - SUBCAPÍTULO - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECÍFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	TOTAL
<b>5128- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO</b>				<b>16,411,439,756</b>
<b>01- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO</b>				<b>16,411,439,756</b>
<b>01- Actividades centrales</b>				<b>4,208,532,697</b>
<b>01- Acciones que no generan producción</b>				<b>4,208,532,697</b>
<b>00- N/A</b>				<b>4,208,532,697</b>
0001- Administración Superior	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	1,915,842,739
0002- Servicios Técnicos y Administrativos	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	308,261,526
0003- Planificación y Desarrollo Universitario	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	132,900,187
0004- Relaciones Universitarias	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	90,468,370
0005- Administración Centros Universitarios Regionales	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	1,761,059,875
<b>11- Docencia</b>				<b>7,369,563,620</b>
<b>02- Estudiantes de grado reciben formación en humanidades</b>				<b>1,250,930,288</b>
<b>00- N/A</b>				<b>1,250,930,288</b>
0001- Administración de la Docencia	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	297,755,971
0002- Curso de Grado en Humanidades	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	953,174,317
<b>03- Estudiantes de grado reciben formación en ciencias</b>				<b>1,308,982,476</b>
<b>00- N/A</b>				<b>1,308,982,476</b>
0001- Administración de la Docencia	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	282,106,963
0002- Curso de Grado de Ciencias	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	1,026,875,513
<b>04- Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales</b>				<b>1,095,071,242</b>
<b>00- N/A</b>				<b>1,095,071,242</b>
0001- Administración de la Docencia	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	267,585,521
0002- Curso de Grado en Ciencias Económicas y Sociales	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	827,485,721
<b>05- Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas</b>				<b>503,640,443</b>
<b>00- N/A</b>				<b>503,640,443</b>
0001- Administración de la Docencia	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	164,011,202
0002- Curso de Grado en Ciencias Jurídicas y Políticas	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	339,629,241
<b>06- Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura</b>				<b>433,158,064</b>
<b>00- N/A</b>				<b>433,158,064</b>
0001- Administración de la Docencia	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	132,659,339
0002- Curso de Grado en Ingeniería y Arquitectura	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	300,498,725
<b>07- Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agrónomicas y veterinarias</b>				<b>188,740,408</b>
<b>00- N/A</b>				<b>188,740,408</b>
0001- Administración de la Docencia	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	111,074,617
0002- Curso de Grado en Ciencias Agrónomicas y Veterinarias	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	77,665,791

## 5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

Distribución Institución Según Estructura Programática, Fuentes de Financiamiento y Organismo Financiador  
Proyecto de Ley de Presupuesto 2026  
Valores RD\$

2 de 3

CAPÍTULO - SUBCAPÍTULO - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECÍFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	TOTAL
<b>5128- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO</b>				<b>16,411,439,756</b>
<b>01- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO</b>				<b>16,411,439,756</b>
<b>11- Docencia</b>				<b>7,369,563,620</b>
<b>08- Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud</b>				<b>1,421,410,506</b>
<b>00- N/A</b>				<b>1,421,410,506</b>
0001- Administración de la Docencia	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	370,016,616
0002- Curso de Grado en Ciencia de la Salud	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	1,051,393,890
<b>09- Estudiantes de grado reciben formación en artes</b>				<b>308,200,538</b>
<b>00- N/A</b>				<b>308,200,538</b>
0001- Administración de la Docencia	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	120,085,104
0002- Curso de Grado en Artes	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	188,115,434
<b>10- Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación</b>				<b>859,429,655</b>
<b>00- N/A</b>				<b>859,429,655</b>
0001- Administración de la Docencia	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	208,559,393
0002- Curso de Grado en Ciencias de la Educación	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	650,870,262
<b>12- Investigación</b>				<b>213,330,192</b>
<b>00- Acciones que no generan producción P12</b>				<b>213,330,192</b>
<b>00- N/A</b>				<b>213,330,192</b>
0001- Administración de Las Investigaciones	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	75,389,689
0002- Realización de Las Investigaciones	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	137,940,503
<b>13- Extensión</b>				<b>104,658,136</b>
<b>00- Acciones que no generan producción P13</b>				<b>104,658,136</b>
<b>00- N/A</b>				<b>104,658,136</b>
0001- Administración de Extensión	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	15,169,709
0002- Acciones de Extensión	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	89,488,427
<b>14- Bienestar estudiantil</b>				<b>501,003,897</b>
<b>02- Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones</b>				<b>46,350,533</b>
<b>00- N/A</b>				<b>46,350,533</b>
0001- Dirección y Administración	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	42,869,845
0002- Otorgamiento de Créditos, Becas y Exoneraciones	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	3,480,688
<b>03- Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil</b>				<b>454,653,364</b>
<b>00- N/A</b>				<b>454,653,364</b>
0001- Servicios de Comida a Estudiantes	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	150,669,800
0002- Suministro de Materiales Didácticos (Manuales de Prácticas)	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	75,675,855
0003- Protección de la Salud Estudiantil	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	83,907,596
0004- Recreación y Prácticas Deportivas	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	13,940,183
0005- Servicios de Transporte Estudiantil	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	99,359,382
0006- Servicios de Estancia Infantil a Madres Estudiantes	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	31,100,548

**5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO**  
 Distribución Institución Según Estructura Programática, Fuentes de Financiamiento y Organismo Financiador  
 Proyecto de Ley de Presupuesto 2026  
 Valores RD\$

3 de 3

CAPÍTULO - SUBCAPÍTULO - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECÍFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	TOTAL
<b>5128- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO</b>				<b>16,411,439,756</b>
<b>01- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO</b>				<b>16,411,439,756</b>
<b>15- Perfeccionamiento del perfil educativo</b>				<b>55,805,616</b>
<b>00- Acciones que no generan producción P15</b>				<b>55,805,616</b>
<b>00- N/A</b>				<b>55,805,616</b>
0001- Administración de Post-Grado	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	55,805,616
<b>16- Servicios bibliográficos y de internet</b>				<b>217,917,014</b>
<b>00- Acciones que no generan producción P16</b>				<b>217,917,014</b>
<b>00- N/A</b>				<b>217,917,014</b>
0001- Administración de Servicios Bibliográficos y de Internet	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	209,767,136
0002- Servicios Bibliográficos	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	8,149,878
<b>17- Producción de bienes y servicios</b>				<b>36,069,427</b>
<b>00- Acciones que no generan producción P17</b>				<b>36,069,427</b>
<b>00- N/A</b>				<b>36,069,427</b>
0001- Administración de la Producción de Bienes y Servicios	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	22,645,931
0003- Producción de Servicios	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	13,423,496
<b>96- Deuda pública y otras operaciones financieras</b>				<b>6,320</b>
<b>00- Acciones que no generan producción P96</b>				<b>6,320</b>
<b>00- N/A</b>				<b>6,320</b>
0001- Deuda Publica y Otras Operaciones Financieras	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	6,320
<b>98- Administración de contribuciones especiales</b>				<b>3,690,905,765</b>
<b>00- Acciones que no generan producción P98</b>				<b>3,690,905,765</b>
<b>00- N/A</b>				<b>3,690,905,765</b>
0000- N/A	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	2,725,761,291
0000- N/A	30 - Fondos Propios	9995 - Ventas de Servicios	102 - Fondos Propios	933,775,729
0000- N/A	30 - Fondos Propios	9998 - Otros Fondos	102 - Fondos Propios	10,265,531
0000- N/A	30 - Fondos Propios	9999 - Ventas de Mercancia	102 - Fondos Propios	21,103,214
<b>99- Administración de transferencias y activos financieros</b>				<b>13,647,072</b>
<b>00- Acciones que no generan producción P99</b>				<b>13,647,072</b>
<b>00- N/A</b>				<b>13,647,072</b>
0000- N/A	10 - Fondo General	0100 - Fondo General	100 - Tesoro Nacional	13,647,072
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>16,411,439,756</b>

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

## 12. PRIORIDADES MISIONALES

La Universidad Autónoma de Santo Domingo a través de sus diversas áreas operativas, en su ardua tarea de incrementar la educación, con el fin de servir a los intereses de la nación , y de la preparación de profesionales en el número adecuado para satisfacer las necesidades de la sociedad, entre otros, ejecuta programas y proyectos con la cooperación de sectores importantes a lo interno de la institución y de la vida nacional, Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, Académicas y de la Sociedad Civil, que trabajan en diferentes ámbitos con acciones dirigidas a ser una institución de excelencia y liderazgo académico, gestionada con eficiencia y acreditada nacional e internacionalmente; con un personal docente, investigador, extensionistas y egresados de alta calificación; creadora de conocimientos científicos y nuevas tecnologías, y reconocida por su contribución al desarrollo humano con equidad y hacia una sociedad democrática y solidaria.

Las proyecciones al 2026 indican un crecimiento en la capacidad institucional para gestionar áreas vinculadas a la docencia, la investigación, la extensión y la gestión administrativa, con metas claras para consolidar programas y planes de estudios, obras e instalaciones físicas, infraestructuras, servicios académicos-estudiantiles, seguridad universitaria, desarrollo tecnológico, entre otros. A su vez, se evidencia un énfasis en modelos educativos competitivos y sostenibles, que promueven el fortalecimiento en el sistema educativo nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuestas a las demandas sociales, económicas y culturales de la nación en materia de educación superior y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.

Además, los resultados misionales en términos generales proyectan una mejora en la coordinación interinstitucional y en la implementación de políticas públicas basadas en evidencia científica, alineando sus esfuerzos con los compromisos nacionales e internacionales en materia educativa y de desarrollo humano.

El presente, contiene las principales actividades a ser desarrolladas y los potenciales logros a obtener de acuerdo con las metas propuestas en el plan de trabajo correspondiente al período enero-diciembre 2026, por el la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en atención al Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y el Plan Operativo Anual POA 2026.

Con el fin de seguir fortaleciendo el sistema nacional de ciencias, tecnología e innovación en el ámbito de una educación superior de calidad para dar respuestas a las demandas económicas, sociales, ambientales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento, mediante un modelo educativo institucional a través de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y sustentado en la docencia, la investigación y la extensión, buscando fortalecer el desarrollo de una conciencia crítica, el pensamiento reflexivo y creativo, así como las demás funciones y actividades que se requieren en el cumplimiento de su misión, durante el año 2026 se proyectan las siguientes intervenciones:

1. Aumentar por lo menos dos (2) empresas productivas en interés de crear una cartera de servicios para generar recursos propios y mejora de los servicios implementados por la universidad.
2. Apertura de un moderno estudio de radio y televisión (Laboratorio de Comunicación), con el objetivo de fortalecer la formación de estudiantes de comunicación social y mejorar la producción de contenidos académicos y culturales.
3. Dar continuidad y gestión de acciones para la inauguración y apertura de diez (10) obras e infraestructuras para la prestación de servicios en diversas áreas de la universidad como son: Edificio de Servicios Múltiples Universitario, Embajada de Plaza Estudiantil, Inicio del Proyecto Ciudad Educativa en conjunto con el MINERD en el municipio de Villa Altagracia, Readecuación Hotel-Escuela Santa Cruz UASD El Seibo, Oficina de Extensión al Usuario en EE.UU. (New York, New Jersey, Boston, Barcelona, Madrid, entre otros), Proyecto Servicio Movilidad Espacial del Tren UASD, Proyecto Brazo Control de Acceso UASD Sede Central, Proyecto de Seguridad y Videovigilancia, Remozamiento y ampliación de los edificios docentes de Ciencias Modernas, Avilés Blonda, Rogelio Lamarche.
4. Aumentar la disponibilidad de aulas con el reacondicionamiento y terminación de cuatro (4) edificios (JJ, EH, AB y RR) y brindar servicios adecuados a docentes y estudiantes.
5. Seguimiento a la apertura de diez (10) nuevas Aulas Virtuales e Inteligentes, en interés de

mejorar la calidad del proceso de enseñanza–aprendizaje mediante el uso de tecnologías digitales. Estas aulas integran conectividad a internet de alta velocidad, equipos audiovisuales, plataformas educativas y recursos interactivos que facilitan la docencia presencial, virtual e híbrida, permitiendo la transmisión de clases, el acceso a contenidos digitales y la participación de estudiantes y docentes.

6. Gestionar la apertura con el apoyo del Estado Dominicano de cinco (5) nuevos Liceos Experimentales a nivel nacional en interés de superar la meta del cuatrienio proyectada para 20 y tener en funcionamiento 25 con el objeto de fomentar la educación preuniversitaria y el ingreso de los estudiantes de forma inmediata a las carreras de grado en beneficio de la sociedad.
7. Dar continuidad a la creación de dos (2) Circuitos Universitarios Regionales en funcionamiento, incorporando a dicha red a los Liceos Experimentales, los Recintos-Centros-Subcentros y extensiones de Aulas Universitarias, el ITLA, INFOTEP a fin de incorporar sus ofertas curriculares en la formación de recursos humanos que necesitan las demarcaciones territoriales, en función de las demandas de los sectores productivos.
8. Disponer que por lo menos el 25% de las aulas o salones de clase cuenten con el equipamiento, ambiente y apoyo tecnológico requerido para garantizar un proceso de calidad (proyectores, equipos de amplificación, computadoras e internet) y condición óptima para la labor docente.
9. Disponer en un 60% de conectividad actualizada con base de datos disponible en las bibliotecas de la sede central, recintos, centros y subcentros regionales y brindar mejor servicio a los usuarios.
10. Aumentar la cobertura de entrega de Laptop en un 10% a los estudiantes de nuevo ingreso, de manera posean mejor conectividad y desarrollen sus actividades académicas con las herramientas adecuadas a los nuevos tiempos.
11. Presentar cincuenta y seis (56) Instrumentos de planificación y desarrollo universitarios actualizados para fines de conocimiento y probación ante la Comisión de asuntos

## Reglamentarios del Consejo Universitario

12. Seguimiento a la implementación de cincuenta y un (51) planes de estudio y guías didácticas, mediante asesoría directa a equipos curriculares y direcciones de escuelas.
13. Evaluar y codificar veinte (20) nuevos planes de especialidad y maestría, y se con sus respectivos encuentros con escuelas de las diversas facultades de la universidad.
14. Dar continuidad a la implementación del 80% de los planes y programas de estudios bajo la metodología de Enfoque por Competencia en las diversas carreras que han sido aprobadas por el Consejo Universitario como resultados del Rediseño Curricular
15. Incrementar la capacitación docente en un 25% de la matrícula de los servidores académicos en metodología en Enfoque por Competencias en interés de garantizar su inserción en las carreras rediseñadas a ser implementadas en 2026 y siguientes.
16. Aumentar en un 10% la matrícula de estudiantes admitidos en la institución asegurando su ingreso-permanencia y egreso en los tiempos establecidos en sus respectivos planes y programas de estudios y sean útil a la sociedad.
17. Dar continuidad a que por lo menos el 20% de los estudiantes dispongan de asignaturas orientadas a facilitar el egreso sin ninguna dificultad
18. Dar continuidad a la implementación en 10 áreas docentes y de servicios al Programa de modelo Common Assessment Framework (CAF) con el objetivo mejorar el desempeño y la calidad de las organizaciones del sector público mediante un sistema de autoevaluación estructurada, que permita identificar fortalezas, áreas de mejora.
19. Diagnosticar el estado de operatividad de por lo menos cinco (5) laboratorios en las áreas de ingeniería, ciencias agronómicas, microbiología, CONCALAB y LaboUASD sean

evaluados conforme a los estándares internacionales ISO/IEC 17025 e ISO 15189, garantizando así la confiabilidad técnica, trazabilidad de resultados y cumplimiento de normas de calidad internacionalmente reconocidas.

20. Incrementar en 15 el número de planes y programas del cuarto nivel con la creación de doctorados propios en la mayoría de las facultades de la universidad, acorde a las necesidades de las ciencias y el mercado laboral de la nación, y que los mismos estén avalados por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.
21. Aumentar en un 30% la participación de los investigadores en jornadas de investigación, publicaciones de artículos en revistas de investigación para divulgar variados aspectos acerca de nuevos conocimientos resultados de las investigaciones realizadas.
22. Aperturar 20 planes y programas por medio de la oferta educativa continuada articulándola con los planes del grado, programas del postgrado y del nivel técnico, en interés de aumentar la calidad del perfil de los egresados en todas las escuelas, facultades, recintos, centros, subcentros y extensiones de aulas universitarias.
23. Dar seguimiento al fortalecimiento y ejecución de los proyectos bajo el financiamiento FONDOCyT en producción Agropecuaria sostenible, sanidad animal y nuevas tecnologías aplicadas a los campos orientados a proyectos de investigación aplicada, con potencial impactos en políticas públicas y productividad del sector agropecuario
24. Propiciar que por lo menos 250 interesados a nivel internacional (Dominicanos Ausentes) por medio de las Oficinas de la UASD en el Exterior, tengan acceso a través de la educación virtual con modalidades no presenciales por medio a los diversos programas y servicios que ofrece la institución.
25. Dar seguimiento en por lo menos en un 30% a la adecuación de las infraestructuras de tecnología de la información, atendiendo a las singularidades y características de las diversas instancias de la universidad y usas las informaciones de los procesos claves, estratégicos y operativos de la UASD para un mejor servicio a los usuarios.

26. Realizar las gestiones pertinentes para lograr la firma de 20 acuerdos y/o convenios como doble titulación, intercambios, cursos de corta duración, seminarios, congresos e investigaciones conjunta tanto a nivel nacional e internacionalmente.
27. Lograr la movilidad de docentes y estudiantes en un 20% de estos participe en eventos internacionales y en instituciones de educación superior internacionales.
28. Aumentar en un 10% la atención de usuarios en asistencia médica y en la estancia infantil en interés de brindar mayor cobertura de servicios al personal administrativo, estudiantes, docentes y público en general.
29. Incrementar en un 20% la realización de actividades artísticas, exposiciones, conferencias, seminarios, paneles, homenajes en interés de la institución siga contribuyendo al desarrollo de actividades de extensión cultural y científica.
30. Gestionar y dotar de los recursos necesarios, previo a la presentación de carpetas de proyectos de la reconstrucción y remozamiento de las infraestructuras e instalaciones de los Recintos, Centros y Subcentros regionales, en interés de mantener su planta física en condiciones óptimas para el funcionamiento de sus labores cotidianas y un mejor servicio a la sociedad.
31. Garantizar una atención oportuna, transparente y centrada en el usuario. Esta iniciativa busca consolidar un canal único, digital e interoperable que permita la recepción, seguimiento y respuesta efectiva de las solicitudes de la comunidad universitaria, alineado con los principios de calidad del servicio, rendición de cuentas y gobierno digital y promover una cultura en los servicios académicos y administrativos de la Universidad.
32. Impulsar una transformación digital inclusiva y sostenible que mejore la experiencia de estudiantes, docentes, personal administrativo y usuarios externos, mediante plataformas tecnológicas modernas, seguras e interoperables con énfasis en la docencia, la investigación, la gestión administrativa y los servicios a la comunidad universitaria, incorporados a RD-Digital.

## 13. Plan Operativo Anual 2026



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

## DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

### DIGEPLANDI

## MATRIZ DE PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL 2026

**13.1. Línea Estratégica Calidad y Pertinencia:** La calidad se enfoca en garantizar que los involucrados en los procesos de la organización experimenten la satisfacción al recibir el servicio o producto y al lograr los objetivos

**Objetivo Estratégico CP:** Lograr fortalecimiento de la cultura de la calidad

Intervenciones Plan Estratégico	RENGLON PLANIFICACION			PROGRAMACION ANUAL				Responsable Estratégico	Corrsponsable /Ejecutor
	Producto	Indicador	Meta 2026	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
Lograr fortalecimiento de la cultura de la calidad	Jornada Anual de fortalecimiento de la Gestión de la Calidad Universitaria	Número de Jornadas	18	3	6	6	3	Rectoría	Dirección General de la Gestión de la Calidad

	Programa modelo Common Assessment Framework (CAF) en áreas docentes y de servicios implementados	Número de áreas	8	1	3	3	1	Rectoría	Dirección General de la Gestión de la Calidad
Lograr fortalecimiento de la cultura de la calidad	Medir en nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios académicos, administrativo y de apoyo de la UASD	Índice de satisfacción de los usuarios de los servicios de la UASD	≥80%		40		40	Rectoría	Dirección General de la Gestión de la Calidad

**13.2. Línea Estratégica Docencia:** La docencia es la actividad predominante en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, compartida con la investigación y la extensión. Formar profesionales críticos y competentes, con mentes transformadoras.

**Objetivo Estratégico DC.** Lograr que la oferta curricular de la Universidad responda a los requerimientos para el desarrollo sostenible basado en el modelo Enfoque por Competencia.

RENGLON PLANIFICACION				PROGRAMACION ANUAL				Responsable Estratégico	Corresponsable /Ejecutor
Intervenciones Plan Estratégico	Producto	Indicador	Meta 2026	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
Lograr que la oferta curricular de la Universidad responda a los requerimientos para el desarrollo sostenible basado en el modelo Enfoque por Competencia	Planes de estudios actualizados	Número de planes	51	10	15	16	10	Vicerrectoría Docente	Facultades y Escuelas
	Programas de asignaturas revisados y actualizados en Enfoque por Competencias	Porcentajes de programas	80%	10%	30%	30%	10%	Vicerrectoría Docente	DIGEPLANDI

Docentes capacitados en metodología en Enfoque por Competencias	Número de docentes capacitados	2,000		1,000	1,000		Vicerrectoría Docente	DIGEPLANDI
Nuevos estudiantes admitidos en la institución	Número de estudiantes incorporados en las jornadas	25,000		15,000	10,000		Vicerrectoría Docente	Dirección de Admisiones
Procesos de apoyo a la actividad docente automatizados	Incremento de unidades de servicios	6	6				Vicerrectoría Docente	Dirección General de Tecnología e Información
Aulas inteligentes y conectadas de apoyo a la docencia	Número de Aulas incorporada a la docencia	10	2	3	3	2	Vicerrectoría Docente	Dirección General de Tecnología e Información
Liceos Experimentales operando	Número de Liceos Experimentales	5	1	2	1	1	Vicerrectoría Docente	DIGEPLANDI
Nuevos estudiantes con Laptop para fortalecer la conectividad y la formación profesional	Número de Laptop entregadas	22,000		15,000	7,000		Vicerrectoría Docente	Dirección General de Tecnología e Información
Nuevo laboratorio de comunicación en funcionamiento para la mejora y producción de los contenidos académicos	Número de instalación		1				Vicerrectoría Docente	Facultades y Escuelas

Planes de Educación Continuada articulados al grado, postgrado y nivel técnico ofertados	Número de planes	20	5	10	5		Vicerrectoría Docente	Facultades y Escuelas
Circuitos universitarios regionales funcionando vinculados a las unidades académicas internas y externas	Número de Circuitos Universitarios	2	1	1			Vicerrectoría Docente	DIGEPLANDI-Facultades y Escuelas
Estudiantes, docentes, personal administrativo con niveles de satisfacción adecuados de los servicios universitarios	Porcentaje de usuarios	80%	20%	20%	20%	20%	Vicerrectoría Docente	Dirección de Registro/Dirección de Admisiones/Dirección General Personal Académico y Administrativo
Estudiantes, docentes, personal administrativo y usuarios en general de casos resueltos por medio del sistema (Línea 311) sobre quejas, reclamos y sugerencias satisfecho	Número de casos	3,000	750	750	750	750	Vicerrectoría Docente	Dirección de Registro/Dirección de Admisiones/Dirección General Personal Académico y Administrativo

	Egresados del nivel de grado	Número de egresados del técnico superior y grado	10,000	1,000	4,000	3,500	1,500	Vicerrectoría Docente	Dirección de Registro
--	------------------------------	--	--------	-------	-------	-------	-------	-----------------------	-----------------------

**13.3. Línea Estratégica Desarrollo Institucional:** Las organizaciones aumentan sus posibilidades de éxito cuando están ordenadas y tienen un carácter jurídico que norma el comportamiento de todos sus integrantes

**Objetivo Estratégico DI.** Lograr el fortalecimiento de la gestión institucional en la Universidad

REGLON PLANIFICACION				PROGRAMACION ANUAL				Responsable Estratégico	Corresponsable /Ejecutor
Intervenciones Plan Estratégico	Producto	Indicador	Meta 2026	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
<b>Rediseñar y actualizar los instrumentos de planificación, procesos y procedimientos universitarios de las diversas dependencias sean docentes, administrativas y operativas.</b>	Instrumentos de planificación y desarrollo universitarios actualizados	Número de instrumentos	56	10	18	18	10	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Departamento de Desarrollo Institucional
	Proyectos y obras para el fortalecimiento de la calidad docente y servicios diseñadas	Número de proyecto diseñados	10	5	5			Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Departamento de Planificación y Preservación Física
	Nuevos planes de especialidades y maestrías evaluados y codificados para su apertura	Número de planes de cuarto nivel	20	5	5	5	5	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional

	Proyectos y obras inaugurados para el fortalecimiento de la calidad docente y servicios en ejecución	Número de proyectos en ejecución	20	7	7	3	3	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Dirección de Planta Física
--	--	----------------------------------	----	---	---	---	---	---	----------------------------

**13.4. Línea Estratégica Fomento de la Investigación Científica:** Con el fomento de la investigación científica lograremos pasar de una universidad recicladora de conocimiento a un centro de educación superior productor de conocimiento, generando profesionales de alta calidad, mediante la articulación de la investigación, la docencia y la extensión.

**Objetivo estratégico FIC.** Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional

RENGLON PLANIFICACION				PROGRAMACION ANUAL				Responsable Estratégico	Corresponsable /Ejecutor
Intervenciones Plan Estratégico	Producto	Indicador	Meta 2026	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.	Proyectos de investigación aprobados	Número de proyectos en ejecución	60	10	25	15	10	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Dirección General de Investigaciones-Facultades e Institutos
	Investigadores en jornadas de investigación	Porcentaje de investigadores	30%	5%	10%	10%	5%	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Dirección General de Investigaciones-Facultades e Institutos
	Publicaciones de Artículos de investigación	Número de Proyectos de investigación	60	10	25	15	10	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Dirección General de Investigaciones-Facultades e Institutos
	Proyectos financiados por el FONDOCyT en el sector agropecuario	Numero proyectos	3	1	2			Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias

Jornadas Anual de investigación	Numero Jornadas realizadas	10	2	3	3	2	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Dirección General de Investigaciones-Facultades e Institutos
Programas de Postgrado	Número de planes y programas del cuarto nivel	15	2	6	5	2	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Dirección General de Investigaciones-Facultades e Institutos
Egresados del Postgrado	Número o de egresados del cuarto nivel	1,000	250	250	250	250	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Dirección General de Investigaciones-Facultades e Institutos
Doctores registrados por áreas y ciencias del saber	Incremento del porcentaje de doctores en ejercicios	15%	3%	5%	3%	2%	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Dirección General de Investigaciones-Facultades e Institutos

**13.5. Línea Estratégica Tecnología de la Información y la Comunicación:** Las TIC en el mundo globalizado marcan la diferencia de calidad de todos los procesos de producción material e intelectual, reduciendo las limitaciones de espacios, de tiempo, ahorro de coste y multiplicando potencial de desarrollo de talentos, ampliación de los recursos pedagógicos para el aprendizaje en laboratorios y bibliotecas virtuales, proyectos en línea, plataformas compartidas, intercambio de experiencias y buenas prácticas, desarrollo de congresos nacionales e internacionales en línea, socialización de investigaciones científicas y educación continuada.

**Objetivo estratégico TIC.** Mejora de la conectividad de la UASD y el acceso a los recursos informáticos

RENGLON PLANIFICACION				PROGRAMACION ANUAL				Responsable Estratégico	Corresponsable /Ejecutor
Intervenciones Plan Estratégico	Producto	Indicador	Meta 2026	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
Evaluar y mejorar los procesos de la modalidad en línea e híbrida.	Plataforma informática de medición de todos los procesos académicos-administrativos de la modalidad en línea e híbrida	Porcentaje de procesos académicos-administrativos de la modalidad en línea e híbrida que visualizan los factores de medición en la plataforma informática	80%	20	30	20	10	Rectoría	Dirección General de Tecnología - Dirección General de la Gestión de la Comunicación

Adecuada infraestructura tecnológica	Porcentaje de equipos	30%	10%	15%	5%		Rectoría	Dirección General de Tecnología - Dirección General de la Gestión de la Comunicación
Nuevos estudiantes con Laptop para fortalecer la conectividad y la formación profesional	Número de Laptop entregadas	20,000	5,000	5,000	5,000	5,000	Rectoría	Dirección General de Tecnología - Dirección General de la Gestión de la Comunicación
Aulas con recursos tecnológicos básicos para el apoyo al proceso de enseñanza	porcentaje de aulas con los recursos tecnológicos	25%	10%	10%	5%		Rectoría	Dirección General de Tecnología - Dirección General de la Gestión de la Comunicación / Dirección UASD Virtual
Grupos de interesados con acceso a la educación virtual en el exterior	Número de personas	250	75	100	75		Rectoría	Dirección General de Tecnología - Dirección General de la Gestión de la Comunicación/Dirección UASD Virtual
Áreas de Servicios en Bibliotecarios conectadas en Recintos, Centros y Subcentros Regionales	Porcentaje de unidades académicas	60%	30%	30%			Rectoría	Dirección General de Tecnología - Dirección General de la Gestión de la Comunicación

	Estudiantes, docentes, personal administrativo con niveles de satisfacción sobre plataforma académica disponible	Por ciento de usuarios	100%	25%	25%	25%	25%	Rectoría	Dirección General de Tecnología - Dirección General de la Gestión de la Comunicación
	Estudiantes, docentes, personal administrativo con niveles de satisfacción adecuados sobre servicios digitales disponible	Por ciento de usuarios	100%	25%	25%	25%	25%	Rectoría	Dirección General de Tecnología - Dirección General de la Gestión de la Comunicación
	Aulas inteligentes y conectadas de apoyo a la docencia	Número de Aulas incorporada a la docencia	10	4	4	1	1	Rectoría	Dirección General de Tecnología - Dirección General de la Gestión de la Comunicación

**13.6. Línea Estratégica Internacionalización Institucional:** La internacionalización integra todas las acciones, tales como: acuerdos, convenios, producción de patentes, invenciones, investigación y desarrollo, derechos de autor; dirigidos a colocar la Universidad en el ranking mundial de las instituciones de educación superior.

**Objetivo estratégico II.** Incremento de la regionalización e internacionalización de la Educación Superior

REGLON PLANIFICACION				PROGRAMACION ANUAL				Responsable Estratégico	Corresponsable /Ejecutor
Intervenciones Plan Estratégico	Producto	Indicador	Meta 2026	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
<b>Incremento de la Regionalización e internacionalización de la Educación Superior</b>	Programas y acuerdos fortalecidos con universidades internacionales	Numero de programas y acuerdos	20	4	6	6	4	Vicerrectoría de Extensión	Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales

Instituciones de Educación Superior identificadas y otras redes académicas con las que cada para desarrollar proyectos de movilidad internacional docente y estudiantil.	Numero de Instituciones	A diciembre de 2025, al menos el 15% de los docentes investigadores y el 10% de los estudiantes			10%	10%	5%	Vicerrectoría de Extensión	Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales
Eventos internacionales anuales en temas de emprendimiento e innovación en cada Sede.	Numero de Eventos	12	2	4	4	2	Vicerrectoría de Extensión	Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales	
Programas de Pasantías en instituciones, empresas nacionales internacionales	Por ciento de programas de pasantías	20%	4%	6%	6%	4%	Vicerrectoría de Extensión	Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales	

**13.7. Línea Estratégica Gestión del Financiamiento y de los Recursos Internos:** El financiamiento procura una economía sostenible integradora y competitiva, el Plan Estratégico de Gestión 2022-2026, que propugna una Universidad más dinámica, creativa que multiplique la producción de los recursos internos que complementen como contraparte los recursos gubernamentales y externos.

**Objetivo estratégico GFRI.** Fortalecer la Gestión del Financiamiento y de los Recursos Internos y Externos

*REFERENCIA: A través del Plan Operativo Anual 2026 y desde la eficientización de la aplicación de la partida presupuestal, se propugna por una Universidad más dinámica y creativa, que multiplique la producción de los recursos internos que complementen, como contraparte, los recursos gubernamentales y externos.*

**13.8. Línea Estratégica Desarrollo Sostenible de los Recintos, Centros y Subcentros Regionales:** Los recintos, centros y subcentros son unidades académicas con centralización normativa y descentralización operativa e interdependientes, que se gestionan bajo el régimen de autonomía con responsabilidad.

**Objetivo estratégico DSRCSSR.** Fortalecimiento de la presencia Territorial de la Gestión Docente, investigación, extensión y Gestión Administrativa.

RENGLON PLANIFICACION				PROGRAMACION ANUAL				Responsable Estratégico	corresponsable /Ejecutor
Intervenciones Plan Estratégico	Producto	Indicador	Meta 2026	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
Fortalecimiento de la presencia Territorial de la Gestión Docente, investigación, extensión y Gestión Administrativa	Proyectos nuevos construidos para apoyo a la gestión académica Recintos, Centros, Subcentros y Extensiones de Aulas	Número de proyectos	5	1	1	2	1	Rectoría	DIGEPLANDI-Planta Física

	Proyectos de la reconstrucción y remozamiento de las infraestructuras e instalaciones en Recintos, Centros, Subcentros y Extensiones de Aulas	Número de proyectos	6	2	2	2		Rectoría	DIGEPLANDI-Planta Física
	Conectividad disponible para prestación de servicios a usuarios en las unidades académicas	Plataforma tecnológica y de información e interconectividad	1		1			Rectoría	Dirección General de Tecnología - Dirección General de la Gestión de la Comunicación

**13.9. Línea Estratégica Vinculación y las Alianzas Estratégicas:** La Universidad Autónoma de Santo Domingo es un subsistema del sistema social en la República Dominicana, es un símbolo marca país, la Primada de América. La UASD debe jugar su rol de liderazgo dentro de las diferentes instituciones nacionales como, históricamente, lo ha hecho.

**Objetivo estratégico VAE.** Fortalecimiento del rol de liderazgo entre las diversas instituciones nacionales

REGLON PLANIFICACION				PROGRAMACION ANUAL				Responsable Estratégico	Corrsponsible /Ejecutor
Intervenciones Plan Estratégico	Producto	Indicador	Meta 2026	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
Fortalecimiento del Rol de Liderazgo entre las Diversas Instituciones Nacionales	Presentación y Exposiciones Artísticas	Numero de presentaciones y exposiciones	4	1	1	1	1	Vicerrectoría de Extensión	Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales
	Atención de Servicios Médicos	Número de Atendidos	20,000	8,000	7,000	3,000	2,000	Vicerrectoría de Extensión	Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales

Atención en Estancias Infantiles	Número de Atendidos	1,600	500	600	300	200	Vicerrectoría de Extensión	Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales
Conferencias	Número de conferencias dictadas	6	1	2	2	1	Vicerrectoría de Extensión	Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales
Actos de Aniversarios	Número de actos conmemorativos	80	10	30	30	10	Vicerrectoría de Extensión	Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales
Homenajes y/o Espectáculos Realizados	Número de actos realizados	5	1	2	1	1	Vicerrectoría de Extensión	Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales
Seminarios	Número de seminarios realizados	12	3	3	3	3	Vicerrectoría de Extensión	Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales
Paneles	Número de paneles realizados	5	1	2	1	1	Vicerrectoría de Extensión	Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales

**13.10. Línea Estratégica Calidad de Vida de los Servidores Universitarios:** Docentes y Administrativos: La calidad de una gestión se evidencia a través de la garantía de sus servicios y el sentido de pertenencia y responsabilidad social que experimenta su personal.

**Objetivo estratégico CVSU.** Fortalecimiento del Bienestar Humano de la Academia como punto de Transformación Institucional

RENGLON PLANIFICACION				PROGRAMACION ANUAL				Responsable Estratégico	corresponsable /Ejecutor
Intervenciones Plan Estratégico	Producto	Indicador	Meta 2026	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		

Fortalecimiento del Bienestar Humano de la Academia como punto de Transformación Institucional	Servidores universitarios con estatus y bienestar garantizados	Porcentaje de servicios de Bienestar Universitario evaluados por la comunidad universitaria mediante la aplicación de un formulario de calidad de servicios	A diciembre de 2026, el 100%	25%	25%	25%	25%	Vicerrectoría Administrativa	Dirección de Recursos Humanos Administrativos
	Servidores universitarios académicos y administrativos con acciones para elevar la calidad y bienestar	Número de acciones administrativas	20,000	5,000	5,000	5,000	5,000	Vicerrectoría Administrativa	Dirección de Recursos Humanos Administrativos
	Estrategias económicas diseñadas y aplicadas para mejorar las condiciones de los servidores universitarios	Porcentaje de los servidores universitarios	100%				100%	Rectoría	Vicerrectoría Administrativa
	Empresas productivas al prestador de servicios a la comunidad universitaria	Número de empresas	2	1	1			Rectoría	Vicerrectoría Administrativa



## 14. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Los planes estratégicos y los planes operativos obtienen como resultado el descrédito cuando no se cumplen. En la mayoría de los casos, los mismos no se cumplen por falta de mecanismos de seguimiento y falta de voluntad de máxima autoridad ejecutiva. Para esta gestión es sumamente importante devolver la credibilidad a la planificación. Es por eso que, para garantizar la ejecución y evaluar el grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027, una comisión técnica desplegará una metrología que permita obtener información fiable del estado de avance y que facilite la dirección estratégica de nuestra Institución.

La elaboración, seguimiento y evaluación del POA 2025 se inscribe en el subsistema de planificación de la UASD, concebido como ente vivo y cambiante, cuyas partes interactúan para alcanzar la misión y la visión institucional de DIGEPLANDI.

De acuerdo con la misión definida en la creación de la Dirección General de Desarrollo Institucional –DiGEPLANDI- su desarrollo como ente asesor del Consejo Universitario y de la Rectoría, supone la articulación con Plan Estratégico Institucional 2022-2027 y los diez (10) Ejes Estratégicos o lineamientos estratégicos fundamentales:

- 1. Calidad y Pertinencia*
- 2. Docencia*
- 3. Desarrollo Institucional*
- 4. Fomento de la Investigación Científica*
- 5. Tecnología de la Información y la Comunicación*
- 6. Internacionalización Institucional*
- 7. Gestión del Financiamiento y de los Recursos Internos*
- 8. Desarrollo Sostenible de los Recintos, Centros y Subcentros Regionales*
- 9. Vinculación y las Alianzas Estratégicas*
- 10. Calidad de Vida de los Servidores Universitarios: Docentes y Administrativos*

De ahí que el accionar académico, administrativo se constituya en el objetivo central de nuestra Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional y, por ende, determine la naturaleza de la planificación y el horizonte respecto del cual se evalúa el cumplimiento de los planes operativos en el mediano y corto plazo. Tanto la elaboración como la evaluación del POA 2025-

2026 serán producto de la participación de las diversas áreas departamentales a lo interno de DIGEPLANDI, bajo la orientación del Departamento de Desarrollo Institucional.

Su cumplimiento exige un proceso de socialización permanente que conlleve a su seguimiento u evaluación con miras a la toma de decisiones destinadas a realizar los correctivos que sean necesarios. Todo ello enmarcado en procesos de reportes de logros semanales, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, forjando una cultura de autoevaluación a nivel de Dirección General, y que ha de hacer del a DIGEPLANDI una estructura organizativa de excelencia.

En tal sentido y, a modo de establecer los criterios del seguimiento y monitoreo de nuestros productos, actividades, unidades de medidas y medios de verificación, sobre la base de metas anuales, se establece la siguiente metodología:

Esta metodología contará con las siguientes fases:

1. El Plan Operativo Anual 2025-2026 de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional será socializado con todos sus miembros de sus diversas áreas operativas con la finalidad de concitar la mayor cantidad de apoyo para el alcance de cada objetivo planeado.
2. Para lograr el control y seguimiento del plan será necesario la realización de reuniones periódicas con los principales actores, para evaluar los resultados y establecer las medidas correctivas necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.
3. Se realizarán reuniones trimestrales de seguimiento al Plan Operativo Anual 2026 y de Gestión con la máxima autoridad ejecutiva, para que cada equipo rinda cuentas del nivel de cumplimiento de los proyectos, programas, planes o iniciativas bajo su responsabilidad.
4. Se establecerá un Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control (Cuadro de Mando Estratégico) que garantice el cumplimiento de los compromisos asumidos.
5. El Departamento de Desarrollo Institucional, será responsable de actualizar los indicadores del Plan, a través de la realización de un levantamiento de evidencias.

6. Se generará un informe de desempeño, cada semestre, que se le entregará al Consejo Universitario y a la familia universitaria.
7. El Departamento de Desarrollo Institucional deberá retroalimentar permanentemente, las entidades que son responsables de la aplicación del Plan.

La implementación de este sistema de Monitoreo y Evaluación permitirá a la DIGEPLANDI de la Universidad Autónoma de Santo Domingo aplicar un mayor nivel de seguimiento a las acciones y actividades consensuadas y planificadas, mediante supervisión oportuna de los resultados de las metas establecidas, a través de los reportes de monitoreo y evaluación, a los fines de establecer las medidas preventivas y/o correctivas aplicables, para los casos de los resultados esperados o productos que no se correspondan en sus características cuantitativas y cualitativas con lo planificado.

Finalmente, no es menos importante decir que se seguirán realizando actividades de asesoría desde el Departamento Desarrollo Institucional, que propicien la madurez de las competencias de los principales actores del fortalecimiento de la institución, sus recursos humanos, con el objetivo de continuar potenciando las habilidades, destrezas y liderazgo necesarios para permanecer siendo la Universidad Autónoma de Santo Domingo una institución de excelencia académica de reconocimiento nacional e internacional dentro de las instituciones homólogas.

## Referencias Bibliográficas

1. UASD. Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Publicaciones Ediciones de la UAS. Abril 2021.
2. Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (2012) Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. República Dominicana.
3. Desarrollo Institucional. Universidad de Guadalajara, México. Documento digital en línea, disponible en: ([www.copladi.udg.mx/desarrollo-institucional](http://www.copladi.udg.mx/desarrollo-institucional))  
4 de agosto 2015.
4. MESCyT 2021. Oferta Académica de las Instituciones de Educación Superior en la Republica Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana. 2021.
5. MESCyT Plan Nacional de Educación Superior. 2008-2018 6. UASD. Plan Estratégico 2010-2017. Santo Domingo, República Dominicana.

# **PLAN OPERATIVO ANUAL 2026**

